

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN BARRIADA DE EL TINTE (UTRERA). Marzo 2010

Marciala Mateos de la Cuadra
Antonio Jesús Hormigo Aguilar
Pedro Pérez Quesada
Gilberto Rodríguez González

Resumen: A raíz de la intervención arqueológica preventiva realizada en el entorno sur del Conjunto Histórico de Utrera podemos reconocer la existencia de al menos dos periodos históricos: Época Turdetana y Época contemporánea. Sin embargo, hay que decir que la cantidad de materiales ha sido mínima, aunque esclarecedoras, y que aparecen únicamente en la UE 2 y bastante mezclados, lo que imposibilita una lectura lógica de la secuencia estratigráfica. Sorprende, teniendo en cuenta la realidad arqueológica evidente en el entorno, no haber encontrado un mayor número de material cerámico, o incluso constructivos, de época medieval y moderna.

Abstract: As a result of the preventive archaeological intervention carried out in the south area of the Historical Compound of Utrera we can recognize the existence of at least two historical periods: Turdetan Epoch and Contemporary Epoch. Nevertheless, it must be said that the quantity of materials has been minimal, but enlightening, and that they appear only in the EU 2 and highly mixed, which disables a logical reading of the stratigraphical sequence. It surprises, taking in consideration the evident archaeological reality in the surrounding area, haven't found a major number of ceramic material, or even constructive, of medieval and modern epoch.

1. INTRODUCCIÓN

La apertura de zanjas por parte de la empresa Gas Natural Andalucía, SA ha tenido lugar en el margen sur del casco histórico de Utrera, hacia la vega. El punto de conexión tuvo lugar en la calle de los Puertos, junto a la estación de servicios de Coca de la Piñera, continuando paralelo al arroyo de Parpagón y hacia la Barriada del Matadero, Avda del Matadero y C/ Bergantín. En este punto discurre junto a la Fuente de Ocho Caños y en dirección a la calle Cristo de los Afligidos hasta la calle Cantera. Desde aquí se desvía hasta la barriada del Tinte, bifurcándose por las calles Brigadas Internacionales y Asociación de Vecinos. Las zanjas realizadas implicaron la apertura de zonas comunes y públicas, esto es, acerado, calle o aparcamientos.

Su localización en el margen de la delimitación del sitio arqueológico Conjunto Histórico de Utrera ya implica la necesidad de una cautela arqueológica. No obstante, el recorrido de estas zanjas transcurre por tres puntos de especial atención: 1) entorno de la Fuente de Ocho Caños (siglo XV) 2) fachada de la capilla de la Trinidad (siglo XVIII) y 3) barriada de El Tinte (en el entorno de la necrópolis calcolítico-romana de El Olivar Alto. En relación a la normativa arqueológica contemplada en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera (febrero de 2008), así como en la Carta Arqueológica del término municipal de Utrera, el sitio arqueológico denominado Conjunto Histórico de Utrera (en el margen del cual se encuentra el área afectada por las obras de Gas Natural) cuenta con un nivel de protección de grado I. Ello supone la aplicación del nivel máximo de protección en base a la alta riqueza estratigráfica. Toda afección al subsuelo implica una investigación y documentación exhaustiva en las áreas y cotas de afección. En este sentido, y toda vez que las obras realizadas han supuesto la apertura de zanjas de en torno a 1 m de profundidad y de anchura, justo en el margen de la delimitación poligonal del Conjunto Histórico de Utrera, se propuso desde la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura una intervención arqueológica preventiva consistente en un control de los movimientos de tierra a efectuar conforme a los términos previstos en el Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

2. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

El espacio que actualmente ocupa la ciudad de Utrera no comienza a urbanizarse hasta época bajo medieval. La existencia de vestigios de ocupación anteriores en este ámbito territorial son dispersas y fragmentarias, contándose muchas veces con referencias orales siempre dudosas. Desde los períodos más antiguos hasta los más recientes el número de estos elementos vendrá a incrementarse, en parte por la mayor presencia de fuentes de información, pero sobre todo por el incremento real de los mismos. Durante el período de redacción del Plan Especial de Utrera se reconocieron aquellos solares en los que se han realizado movimientos de tierra abundándose de manera importante en el conocimiento de la ciudad como yacimiento arqueológico. De la distribución de

hallazgos reconocida dentro de los límites del Conjunto Histórico de Utrera, se derivan hipótesis sobre los momentos de ocupación de este espacio geográfico, más contrastadas que las disponibles anteriormente.

PREHISTORIA. Los indicios más antiguos en el entorno de Utrera se tratan de algunos materiales líticos de adscripción paleolítica (medio y superior) ubicados en el entorno de Pargagón y en la salida de Utrera hacia el Palmar de Troya y hacia Carmona. No existen noticias sobre la presencia de este tipo de evidencias en el actual núcleo de Utrera, si bien, no se debiera descartar su presencia. El análisis de los restos aparecidos durante los recientes trabajos de excavación en el Castillo de Utrera (Hormigo Aguilar, A.J y Mateos de la Cuadra, M, 2011) reveló la existencia de niveles de ocupación pertenecientes al Neolítico-Calcolítico. Estos indican con toda seguridad que en lo alto de la eminencia donde se asienta el castillo medieval hubo una ocupación prehistórica de entidad y funcionalidad bastante desconocida. Los materiales reconocidos en el Castillo responden a funcionalidades eminentemente domésticas y propias de sociedades agrícolas comunitarias. Estos materiales se han de relacionar con los localizados en otros puntos de Utrera: materiales cerámicos calcolíticos en el Olivar Alto, dólmenes y necrópolis de la Cruz del Gato, tumba del Junquillo y en especial con los materiales localizados al otro lado del arroyo Calzas Anchas, en la Vía Marciala, de carácter similar a las piezas localizadas en el Castillo. La localización de materiales en ambos puntos (Castillo y Vía Marciala) representa la máxima concentración en los límites del Conjunto Histórico, señalando una ocupación calcolítica de este medio, en el encuentro de los arroyos Calzas Anchas y de la Antigua. Se trata de una ocupación del territorio al margen de vías de paso y en la confluencia de cursos de agua, que repite un modelo de ocupación del territorio propio de estas sociedades. En la periferia de estos puntos de máxima concentración se han reconocido algunos indicios, que no evidencias -ya que presentan mayores incertidumbres y no han podido contrastarse suficientemente-, de una posible extensión del poblamiento Calcolítico en un área importante del Conjunto Histórico. En este contexto se encuentran algunas cerámicas a mano encontradas en el interior del recinto medieval: piezas amorfas en C/ Sor Marciala de la Cruz 1 y en C/ Juan de Anaya 1. A estas piezas hay que añadir el hallazgo de cerámicas a mano en C/ Cristo de los Afligidos (48?) que se relacionan con un momento posterior prerromano, como luego veremos, pero que habría que analizar desde esta nueva perspectiva (se hallan depositados en el Museo Arqueológico Provincial). Más cercana a Vía Marciala hemos localizado una pieza de cerámica a mano en C/ Maestro Bernabé García, que puede indicar una zona periférica del poblamiento Calcolítico. La presencia de estos

materiales arqueológicos prehistóricos en el centro de Utrera amplían el espectro del proceso de ocupación del solar urbano y aventuran posibilidades interesantes para la arqueología de la ciudad. Aparte de estas evidencias, el conocimiento que disponemos sobre este momento histórico en Utrera se refiere a hallazgos conocidos en el entorno. Los hallazgos más recientemente reconocidos han sido los del Olivar Alto, donde se han podido documentar materiales calcolíticos; estos materiales encontrados mediante prospección arqueológica superficial manifiestan una presencia calcolítica en el sitio cuya entidad, al igual que el caso del Castillo y Vía Marciala aún se desconoce. Cabe mencionar la posible perduración de restos de una necrópolis calcolítica al norte de la población actual, en la zona conocida como La Cruz del Gato, donde durante los años 1950 tuvieron lugar algunos hallazgos que conviene tener en consideración. La localización de éstos se señala a la derecha de la carretera de Utrera a Sevilla (C-432), a una distancia aproximada de mil quinientos metros del casco urbano, en la finca de D. Ignacio Fernández del Castillo, a la izquierda del viejo camino al hoy desaparecido "Pino del Pleito", en un ligero cerro, de base muy amplia y relativamente poca elevación. Los hallazgos más significativos de este yacimiento arqueológico fueron dos dólmenes y unas cincuenta tumbas, además de una motilla que bien pudiera albergar otro dolmen (Morales 1981, Vol. I, pp. 17-33). En este mismo sentido hay que interpretar los hallazgos que tuvieron lugar durante las obras de acondicionamiento del actual polígono industrial de El Torno: aparición de tumbas muy probablemente relacionadas con esta necrópolis (comunicación oral de J. Mena –historiador municipal - y algunos obreros).

Otra intervención arqueológica se debe a Cruz Auñón y Rivero (1987), quienes realizaron en 1985 la excavación arqueológica de la sepultura calcolítica del Junquillo. La sepultura, de carácter colectivo, responde al tipo de estructuras subterráneas en silo o cueva artificial, no megalítica, que tiene paralelos parecidos en las cuevas artificiales de Gilena y Pedrera o en las siliformes de San Benito y la Quincena (Lebrija), Acebuchal y Campo Real (Carmona) y las de Marchena (Cruz Auñón y Rivero 1987). De estos hallazgos puede deducirse, por tanto, la existencia de un asentamiento cercano a la necrópolis, que no sabemos si pudiese identificarse con el cerro del castillo o con otro lugar más próximo no revelado hasta el momento; quizás los restos indeterminados, aparentemente prehistóricos, que mencionan algunos ciudadanos en la zona de La Mulata (recientemente urbanizada) pero cuyo contraste no ha sido posible.

La configuración topográfica elevada de este entorno, apta para el control del territorio, así como la existencia de un arroyo cercano, la hace idónea en este sentido, sin embargo las noticias orales sobre este lugar son ambiguas y señalan la existencia de enterramientos individuales en fosa simple.

PROTOHISTORIA. De este período las referencias con las que contábamos hasta el momento eran algunas noticias orales de aficionados, quienes indican la aparición de una necrópolis ibérica en las obras de edificación de los que fueron terrenos del Cine Alcázar en la **Vía Marciala**. Otras noticias, también orales, señalaban la presencia de restos de necrópolis ibérica en las obras de la **sede de Telefónica**¹, junto al Castillo. En este sentido, no se puede confirmar el carácter funerario de tales hallazgos, pero, en cambio, sí se ha corroborado la existencia de un poblamiento de época ibérica en las lomas que luego serían cercadas por el segundo recinto medieval de Utrera. Los hallazgos confirmados han tenido como principales puntos de interés los siguientes: en el mismo **Castillo** el análisis de los restos cerámicos documentados apuntan a una cronología encuadrable en los siglos VI al II a.C., si bien pudieran ser anteriores. En **C/ Sor Marciala de la Cruz 1**, los materiales cerámicos reconocidos como ibéricos parecen confirmar una ocupación coetánea o alternativa en la loma de Santa María. Estos materiales señalan una amplia cronología que abarca desde el siglo VII-VI a.C. hasta el siglo III a.C., momento en el que los restos de actividad disminuyen considerablemente en todo el Conjunto Histórico. Finalmente, hemos de señalar el importante registro de un pozo de desechos cerámicos a modo de testar en **C/ Cristo de los Afligidos (48 ?)**, excavado en 1979 por el Museo Arqueológico Provincial (F. Fernández, D. Oliva y M. Puya), pero cuyo conocimiento lo debemos a C. Florido (1987), quien realizó el estudio de sus materiales. El pozo, de planta tendente a cuadrangular y con una anchura máxima de 1.40 m, estaba excavado en la roca adquiriendo una profundidad de 5.50 m hasta el nivel freático. Su excavación se realizó en la parte oriental, al haber desaparecido la occidental. Esto nos hace pensar en una disposición del pozo en la zona de la medianera trasera de la parcela, en el encuentro con el desnivel topográfico que aprovechó en el siglo XIV la muralla de Utrera. Las conclusiones de Florido sobre este pozo señalan una mayoritaria presencia de materiales anfóricos pertenecientes a los siglos VI-V a.C., período durante el cual debió

¹ Años 1980.

estar activo el alfar cercano que daría sentido a este testar [Fig. 1 y 2]. En cuanto al carácter general de los hallazgos se puede considerar, como hipótesis de partida, una ocupación de estas lomas con una funcionalidad diferenciada entre actividades artesanales, productivas, de almacenamiento y de hábitat en las lomas del sur (Santa María y El Muro) y un posible carácter funerario en la loma del castillo, donde además de tener noticias orales en este sentido, el análisis de sus materiales diferencia a éstos por su mejor calidad: piezas reservadas para ocasiones especiales como lo eran sus funerales.

ÉPOCA ROMANA. En las observaciones de campo realizadas durante la elaboración del Plan Especial sólo se pudo documentar algunos fragmentos de cerámica romana: un fragmento *T.S.* Hispánica (siglo I-II d.C.) muy rodada en el **Castillo**, un amorfo de *T.S.* Gálica (siglo I d.C.) en **C/ Sor Marciala de la Cruz 1** y un borde de escudilla carenada de tipo *T.S.* Gálica en **C/ Juan de Anaya 1**. Las evidencias de cerámicas romanas en el núcleo histórico de Utrera han de corresponderse con la dispersión del poblamiento rural de época romana en pequeños núcleos, caseríos y *villae*, que se evidencia en otros lugares de Utrera como en el Campo de Fútbol San Juan Bosco, el Olivar Alto, Parpagón, El Cerrillo, La Laguna, El Junquillo, Las Arguardienteras y Ruedos de Consolación². En principio, no se piensa en un núcleo de población en el centro de Utrera sino más bien en una o varias unidades de explotación agrícola, aunque será preciso estudiar las características del poblamiento de transición entre el mundo ibérico y el romano en Utrera para poder explicar mejor el carácter de este poblamiento. La idea de que la actual Utrera no existiría como ciudad romana ya fue señalada por Morales quien también señaló la existencia de restos y huellas de edificaciones de este período (Morales 1981, Vol. I, p. 37). Morales citaba los hallazgos de época romana que en su día señalara Caro (1604, 1634...) y que reproduciría más tarde Boza (1752). De las noticias de hallazgos pertenecientes a época romana sólo algunas no ofrecen dudas sobre su localización en posición primaria, las cuales, por orden cronológico son las que a continuación se relacionan: **1)** En torno a la **calle Cantera** Caro indica el siguiente hallazgo: "*Cerca del muro que mira á la fuente de la Alamedilla, cavando uno de los canteros que allí hoy viven, se descubrió un sepulcro: había en él dos pequeños barriles de alabastro y unos huesos muy grandes*

² Estos lugares han sido reconocidos en la Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera como romanos, de cronología fundamentalmente altoimperial (siglos I-III d.C.).

de piernas y brazos y costillas, pero no había cabeza. Tenía este defunto á los piés un candelero grande de bronce hecho todo piezas que unas en otras encajaban. Halló tambien unas piecuelas de oro, y una cadenilla muy delgada, y un brocal de daga, y un cochecito³ muy pequeño, todo de oro muy fino" (Caro 1604, p. 68; Caro 1634, p. 143). Es difícil dar una adscripción a estos hallazgos, pero por su cercanía quizás haya que relacionar este hallazgo con el centro (o centros) de explotación romana que pudo existir en el centro histórico. **2)** En la **calle Ponce de León** señala que "*toda la Mota y cerro del Señor Santiago es de tierra movediza y que cavando para las zanjas de aquella iglesia y para las del monasterio que van haciendo las monjas de la Concepción no se ha hallado tierra firme en muchos estados hasta casi el plan de la Plaza ó poco más, y toda esta tierra que se cava estaba llena de cascós de platos y cántaros y vasos de otros servicios comunes de casas, y de carbones y huesos de animales, y ladrillos y piedras labradas para edificio[...]. Tambien hay por todo el lugar mármoles de edificios antiguos, de mármol blanco y pardo*" (Caro 1604, p. 77). **3)** A colación de lo anterior, podemos indicar la mención que también hizo Caro en sus escritos de 1622, acerca de indicios de época romana en la **calle Ponce de León** y otros en la **capilla mayor de Santa María**: "*En cualquiera parte que dentro de la cerca se edifique abriendo cimientos, se ven en lo muy profundo restos de antiguos edificios, como estos dias lo hemos visto en las obras de la capilla mayor de Santa María⁴, y en la de Santiago, monasterio de la Concepción y en la iglesia que ahora se acabó de labrar del hospital de la Resurrección, donde más de estado y medio, entre otros retazos de edificios, se halló una hornilla de herrero*" (Caro 1622, p. 11). **4)** En esa misma obra Caro continúa con otros indicios de población, en concreto en torno a la **Fuente Vieja** y en **el que fue Cuartel de la Guardia Civil**; sobre ellos relaciona esto: "*A la parte del Setentrion, junto al castillo, permanecen rastros de acueductos antiquísimos, y poco más abajo, á la puerta de Jerez, abriendo zanjas para la alhóndiga, se encontraron en lo hondo sillares cuadrados, edificio conocido de las obras de los romanos*" (Caro 1622, p. 11). **5)** En la **Calle Santa Brígida (actual Menéndez y Pelayo)** Caro apunta el hallazgo de una estela funeraria dedicada a *Emilia*

³ Morales (1981, Vol. I, p. 41) señala, que en vez de *cochecito* habría que interpretar *brochecito*; es posible, pero Caro escribe *cochezito* en las dos obras citadas, por lo que no cabe mucho lugar a un equívoco de Caro o del transcriptor.

⁴ Sobre este particular hay que mencionar la siguiente cita de Morales (1981, Vol. I, p. 38), que dice tomar del cap. 37 de la Chorographia de Caro (1934), pero que no hemos encontrado en esa obra; dice así Morales: "*Que cuando se comenzó a levantar (1610) la nueva Capilla Mayor de la parroquia de Santa María de Mesa se vieron unos cimientos como de murallas, en dirección hacia las casas cercanas del caballero don Juan de Hinestrosa*".

Anniola, de catorce años de edad, localizada haciendo obras en una casa de esta calle, probablemente durante el primer tercio del siglo XVII, y más probablemente entre 1622 y 1634, ya que Caro no cita el hallazgo en las obras anteriores a esta última fecha (Caro 1634, p.146). Morales (1981, Vol. I, p. 38) considera que este hallazgo se produjo en posición primaria, algo que aunque no es muy claro, dado el gran uso de las piezas procedentes de las ciudades romanas cercanas, sí es probable, si tenemos en consideración los últimos hallazgos realizados durante la redacción de este plan Especial. **6)** En las **calles Losas** y **Cristóbal Colón** - por entonces *Nuestra Señora*- Caro señala la existencia de restos de una necrópolis no cristiana: "*No hallo en todo el lugar otros vestigios de antigüedades romanas; mas de población antigua hay algunos, y estoy certificado de personas fidedignas que la calle de Losas se llamó de este nombre por las muchas sepulturas que allí se hallaron. Edificando las casas que allí hay, y haciendo las casas de la calle de Nuestra Señora, hacia donde viven hoy los gitanos, se hallaron en todo aquel campo y distrito muchos huesos y sepulturas y calaveras de hombres, las cuales no pudieron ser de cristianos, pues de más de mil años ha sido costumbre de la Iglesia enterrar los fieles en los cementerios, y dentro del cuerpo de los templos; pero los gentiles y los moros siempre se enterraron y entierran en los campos...*" (Caro 1604, p. 76). La interpretación de todos estos hallazgos por parte de Morales (1981, Vol. I, p. 38-39) es que de los restos dispersos y del conocimiento fragmentario que sobre ellos se dispone no cabe concluir la existencia de una población romana en el actual casco de Utrera, lo cual está en sintonía con nuestra hipótesis. Su razonamiento es el siguiente:

- La Ley de las XII tablas prohíbe los enterramientos dentro de las poblaciones.
- Se debe descartar la idea de núcleo urbano en los sectores que giran alrededor de los hallazgos funerarios, por ser puntos distanciados que no señalarían ningún núcleo de población. Aunque es posible que la citada inscripción fuera una de aquellas procedentes de otros lugares del término municipal (Salpensa, Siarum...) utilizadas como material de construcción, lo cierto es que la naturaleza de los recientes hallazgos abren la posibilidad de enterramientos asociados a las citadas explotaciones rurales, como ya pensó Morales.
- Los hallazgos en Santa María, Santiago, el Hospital y la Alhóndiga en lugares distanciados y aislados entre sí y la ausencia de una continuidad de hallazgos durante la cimentación del caserío actual serían evidencia de *villae* o bien de industrias que

requerían agua para su desarrollo (alfares, curtidurías, etc.) - lo cual se induce por su situación en las inmediaciones del Calzas-Anchas-.

Fuera del Conjunto Histórico, la necrópolis del **Olivar Alto**, excavada prácticamente en su totalidad por el Museo Arqueológico Provincial ha sido fechada en torno al siglo I d.C. por sus excavadores: esta necrópolis ha de ponerse en relación con algún núcleo de población cercano de pequeña o mediana magnitud, que pudiera haberse encontrado en la Barriada de el Tinte (la loma o cerro del Olivar Alto abarcaba desde la calle Cristo de los Afligidos hasta el otro lado de la línea del ferrocarril, en las inmediaciones de la Barriada de la Fontanilla, donde precisamente se localizó la necrópolis), por lo que ha de tenerse esto en consideración en cuanto a las supervisiones arqueológicas que debieran realizarse en el Tinte.

EDAD MEDIA. Durante la Alta y Plena Edad media, que comprende todo el tiempo que estos territorios estuvieron bajo el dominio musulmán, no existen noticias arqueológicas, salvo la posible relación de los enterramientos en las **calles Losas** y **Cristóbal Colón** con este momento. Según se desprende de lo que decían los moriscos viejos de Utrera en tiempos de Rodrigo Caro, "*que es tradición entre ellos que Utrera fue pueblo de moros, y que le llamaban Hatrera. Simbolizan con este nombre muchos como Motrera, Atrera, Butrero, que son castillos y dehesas de cerca de aquí*", podemos entender con Morales (1981, Vol. I, p. 235), que hacia el momento de la conquista de Sevilla, en 1248, Utrera era un pobre lugarejo árabe, abierto, sin fortaleza, sin torres, sin murallas, ya que si bien hablan las crónicas hasta de simples castillos y torres, no dicen nada de Utrera. La hipótesis de una ocupación islámica en Utrera y su exacta entidad sería pues una de las cuestiones a resolver en la investigación arqueológica que se desarrolle a partir de las cautelas evacuadas en el Plan Especial de Protección.

Dominio cristiano

La repoblación bajomedieval de la ciudad y término de Utrera se enmarca en el contexto más amplio de la de las amplias zonas de frontera existentes en Andalucía durante los siglos XIII y XIV, y en concreto en la del sector meridional de la Campiña sevillana, donde, salvo los enclaves que garantizaban la primera línea de frontera, la

re población tardó bastante tiempo en realizarse (González Jiménez 1997, p. 151). La conquista del espacio territorial que ocupa Utrera es probable que se produjese entre 1240, fecha en la que Morón y Cote se entregan por medio de pactos y 1248, fecha de la conquista de Sevilla. La conquista de Carmona en 1247 hace pensar que el territorio intermedio entre estas poblaciones debió quedar bajo poder cristiano, si bien muy despoblado de cristianos. Según Morales (1975, pp-14-15), la conquista de Utrera, una alquería o aldehuela árabe desguarnecida, debió producirse hacia 1252. Estas fechas tan tardías se comprenden entendiendo que la conquista de Utrera se realizó desde Sevilla una vez conquistada ésta; no obstante, que la población musulmana fortificada más cercana a Utrera, ya sea Facialcázar, Alacuás (Torres Alocaz) u otra, pudiera sostener un dominio efectivo sobre este territorio enemigo situado entre poblaciones cristianas de la entidad de Morón y Sevilla en un período tan convulso, parece poco probable. Lo que queda fuera de toda duda es que a partir de 1253 el territorio utrerano está integrado en el alfoz de Sevilla; si seguimos a González Jiménez (1993, p. 372), en 1251 se dio el fuero, en 1253 se hizo el Repartimiento, y a finales de ese mismo año se amplió el alfoz de Sevilla, dentro de cuyos límites quedaba integrada Utrera. Según González Jiménez (1997, p. 152), si bien la mención de Utrera en el Repartimiento de Sevilla (siglo XIII) puede hacer pensar en una pronta implantación de pobladores en este lugar, lo cierto es que de los 183 beneficiarios de *donadíos menores*⁵, la inmensa mayoría eran miembros del entorno del rey y servidores de su casa, así como residentes o vecinos de Sevilla, que por entonces acogía la corte; según este autor, estos beneficiarios no pueden considerarse, estrictamente como repobladores de Utrera y de hecho, como sucedió en otros lugares, debieron de desprenderse pronto de estas parcelas. Todo apunta a que Utrera no era por aquel tiempo más que uno de los pagos o zonas en que se dividía el gran distrito de *Facialcázar*, núcleo de población en otro tiempo (*Facialcázar* mismo en época musulmana y *Salpensa* en época romana), pero ya despoblado por estas calendas. De hecho, el deslinde de los cinco arcedianatos en los que fue dividida la archidiócesis hispalense por las *constituciones*⁶ de Don Remondo de Losana, primer arzobispo de Sevilla, no incluye mención alguna a *Utrera*; ni siquiera como iglesia que percibiese diezmos en la diócesis, donde sí aparecen *La Alameda*, *Alcantarilla*, *El Sarro*, *Facialcázar*, *Santa María de las*

⁵ Porciones de finca dadas en recompensa a los participantes en la conquista de Sevilla o a personas pertenecientes al séquito del rey.

⁶ Éstas fueron promulgadas muy cercanas en el tiempo al Repartimiento de Sevilla.

Lagunas y Alaquaz (González Jiménez 1997, pp. 152-153). Según González Jiménez (1997, p. 153), la población efectiva de la localidad no se produciría hasta 1325-1350; la iniciativa, que contaría con el beneplácito del rey, partiría del concejo de Sevilla (de quien dependía jurisdiccionalmente la tierra de Utrera) al estar interesados ambos (rey y concejo) en la defensa del territorio, en evitar la creación de nuevos señoríos, en el beneficio fiscal derivado y en la creación de una nueva puebla en el camino de Sevilla-Jerez. Esta nueva población contaría ya con cerca y castillo cuando se produjo la conquista del castillo de Matrera en 1341, situado al sur del término actual y cuya integración dentro de la jurisdicción de Sevilla fomentaría además el crecimiento de la pequeña población de Utrera, sin embargo de ser la más importante de realengo en un territorio por entonces rodeado de señoríos. A pesar de las afirmaciones de González Jiménez, hemos de señalar que difícilmente se justificarían los pleitos que desde 1254 (1292 de la era española) mantenía Utrera con Carmona por los lindes de los términos de ambas villas, si la población de Utrera no hubiese alcanzado “cierta importancia” para entonces⁷. Por tanto, si el proceso repoblador pudo intensificarse con la iniciativa hispalense, no es menos cierto que el poblamiento de Utrera como núcleo humano debió continuar el de una *aldea* preexistente, pues así se la denomina en el Repartimiento (Morales 1975, p. 34). Según González González (1993, p. 395), el concepto de *aldea*, sin distinguirse claramente del de alquería –quizás en la división o no de la propiedad-, entre los castellanos representaba un caserío pequeño, sin murallas, con reducida autonomía aún en lo económico, dependencia de un concejo o de un señor, iglesia, ejidos y bienes comunes, con casas y solares que debían ocupar solamente las personas sometidas a las obligaciones que hubiese tenido el anterior ocupante. Estas debieron ser, en definitiva, las características de la población de Utrera por aquellos años. Caro nos ilustra de forma novelada lo que debió ser el asedio de la ciudad por parte de las fuerzas musulmanas en 1368⁸. Esta pequeña población incrementaría su importancia en la frontera con la construcción del castillo en los primeros años de la *Reconquista* y con la creación de la primera muralla de la población.

⁷ Rodrigo Caro menciona una Ordenanza de Alfonso X por la que se *dispuso la distancia que había de haber entre colmenar y colmenar, en las tierras de las jaras que terminan ambas villas*, y que se hayan en las Ordenanzas de Sevilla, tít. de las Colmenas, folio 124 (Caro 1634, Libro III, p. 149), ordenanza que fue ratificada posteriormente por Alfonso XI, Enrique II y por los Reyes Católicos (Caro 1604, p. 115); el capítulo dice así: *É en las Jaras de Utrera, Carmona, ca hobiese de majada á majada dos tercios de legua* (Caro 1604, p. 115).

⁸ Rodrigo Caro *Memorial de la Villa de Utrera*”.

EL CASTILLO DE UTRERA

Las fechas aportadas por González Jiménez insinúan, sin proponerlo expresamente, que la fundación del Castillo o al menos la construcción de la primera línea de muralla de la que dispuso Utrera se acometió entre 1325 y 1350. En realidad las fuentes principales estudiadas sobre este particular son parcas y podemos resumirlas en los siguientes puntos:

Siglo XIII

- Tras la rendición de Sevilla en 1248 lo harían también todos los lugares y aldeas de su jurisdicción, y entre ellos sin duda se encontraría Utrera (Caro 1604, p. 108).

- En la *Crónica* de Alfonso X *el Sabio* se menciona el papel jugado por el castillo de Utrera durante el levantamiento musulmán bajo dominio cristiano de 1262; se trata del conocido pasaje del fraile de la Orden de Calatrava *D. Alimán* y su valerosa defensa del castillo durante estas revueltas (Caro 1604, p. 110)

- En la *Historia* de la Orden de Calatrava de Rades de Andrada, según Caro (1604, p. 112), se dice que el rey D. Alonso el Sabio el año de 1264 hizo muchas mercedes á la Órden de Calatrava, dándole casas y los montazgos de Osuna, por haber sustentado el castillo de Utrera, que tanto importaba para la recuperación de Lebrija, Árcos y Jerez.

-

Siglo XIV

- En la *Crónica* de Alonso XI se señala:

1. En la *Historia del rey D. Alonso XI*, (cap. CCLI), se cita que era costumbre congregar al ejército cristiano en Utrera, de donde se partía para las campañas militares, como la que en 1333 reunió en esta villa a los reyes de Castilla y Portugal contra los de África (Albohazen) y Granada (Caro 1604, pp. 119-121).

2. *Ibidem* (caps. CCII, CCLI y CCXCI). En el año 1343 el rey cristiano, ante el temor de que el rey de Granada entrase a talar los árboles de estas fronteras, envía a la villa de Utrera por frontero a D. Alvar Pérez de Guzmán, quien, al no confirmarse estos temores, salió de aquí al cerco de Algeciras.

3. En *los libros del Salvado*, en el año de 1510, consta que Utrera era lugar franco desde hacía más de doscientos años; Caro (1604, p. 123) no duda de haber sido éste (*un privilegio concedido á esta villa, en que la hace libre y franca de todas monedas y pedidos, y de cualquier contribución, así á los cristianos como á los moros y judíos vecinos de ella, y albarraniegos que dentro y fuera de sus muros habitaban*) otorgado por el rey Alonso XI. Este privilegio según Caro sería confirmado el 20 de febrero de 1478 y en 1500 (14 de febrero) por la reina D^a Juana. Este privilegio se habría perdido ya en época de Rodrigo Caro, aunque con pleito pendiente en la Real Chancillería de Granada.

Según Caro, a favor de haber sido otorgado ya en tiempos de Alfonso XI, se encuentra el hecho que este rey fue el que impuso las alcábalas, según se refiere por la propia *Historia del rey D. Alonso XI*, cap. CCLXII, y porque así lo refiere Parladorio (Lib. I, Rerum Cot., cap. III, n. 36).

EDAD MODERNA. La Edad Moderna imprime a la ciudad de Utrera la formalización más cercana a nuestros días. Se amplían o reconstruyen las dos parroquias, se fundan conventos y hospitales, ermitas y beaterios. Se edificaron multitud de nobles casas solariegas, se empiedran las calles y se consigue un abastecimiento de agua regular. En 1.570, cuando Felipe II visita Sevilla, Utrera figura ya como la primera población del reino, después de la capital pareciendo indicar un vertiginoso incremento de población y caserío durante el s. XVI. Ese sentido se observa en la cita de Alonso Morgado, en su *Historia de Sevilla*, de 1587, cuando la villa dispone ya de seis mil vecinos, cuando Hernando Colón refería tres mil, cincuenta años antes. Otro aspecto digno de mencionar es el nacimiento y despegue de la devoción por la Virgen de Consolación, que data hacia 1566. El docto Rodrigo Caro, paisano ilustre de Utrera, del que se han utilizado algunos de sus textos relativos a la reconstrucción de su propia historia nos refiere, en *Memorial de la Villa de Utrera* de 1.604, las anchas y espaciosas calles a principios del s. XVII, característica singular de esta ciudad a diferencia de muchas de sus vecinas y por la que ya sobresalía en la época. Igualmente recuerda las plazas acomodadas para fiestas que no sabemos si sería la entonces plaza mayor o ya al Altozano, en formalizaciones anteriores a la que conocemos. Ciudad rica, ya se distingue igualmente por casas espaciosas y una concepción general que incluye tanto a la ciudad intramuros como la exterior ya que refiere que corre un arroyo por medio al

referirse al arroyo Calzas Anchas. La peste bubónica de 1.649 diezmó la población, liquidando a la mitad de sus habitantes (5.000 fallecidos). En ese momento comienza la decadencia de Utrera que dura hasta el reinado de Carlos III en que se repuebla y mejora la villa a la que pertenecería el plano de 1767. Aparte de las citas a la Fuente de los ocho Caños, aparece ya el Altozano como Plaza principal gracias a la finalización del abovedamiento del arroyo. El centro amurallado medieval se organiza en torno a las dos nuevas edificaciones de las parroquias junto a las cuales se ubicarían los cementerios parroquiales. La fundación del Hospital, institución importantísima en Utrera va creciendo en el recinto más antiguo aunque se asoma hacia la nueva Plaza del Altozano disponiendo así de una condición de bisagra. Se añaden otras fundaciones conventuales, en este caso el de las Carmelitas Descalzas en el s. XVII. En este mismo ámbito, la Judería sería amortizada tras la expulsión y emergería la **Plaza Mayor** más antigua, ocupando el lugar central de la ciudad amurallada, a la que confluyen las tres vías que estructuran el viario del recinto amurallado: las calles de Santa Clara (hoy Catalina de Perea); de la Plaza (hoy de la Plaza) y de la Puerta de la Villa (hoy de San Fernando). Como tal pieza urbanística es propia de la Edad Moderna destacando entre esta tipología la próxima de Carmona. En este caso también se formaliza de forma cuadrada con balcones para contemplar las fiestas, antes de la construcción del Altozano. No obstante, esta plaza recogía las edificaciones que albergaban aquellas instituciones propias del Cabildo como las Casas Consistoriales, Cárcel que aún se conservan in situ, y las pescaderías según se refiere en el plano del s. XVIII. Las carnicerías aparecen junto a la puerta de Sevilla, en la calle de las Alfalfillas, denominación que se refiere igualmente al ganado. La posición de las carnicerías, junto al Altozano, indicaría una aproximación al nuevo centro de la ciudad en época barroca. En el entorno de la intervención arqueológica se construye la ermita de la Trinidad hacia el 1714. El callejero conservado es prácticamente el de la Edad Moderna, deudor hasta cierto punto, aunque no sabemos el alcance, de aquel de fines de la Edad Media. Esta ciudad sería la representada en el plano descrito de 1767 de acuerdo con las siguientes equivalencias con el nomenclátor actual.

Utrera como villa agrícola

A fines del s. XVIII, bajo el reinado de Carlos III remonta la ciudad de Utrera. Los planos conservados de Manuel Spínola de Quintana, dibujado en 1826 y el de

Francisco Coello, de 1845-50, son prácticamente iguales por lo que podríamos hacerlo extensivo tanto a los finales del s. XVIII como en gran parte deudor de la gran Utrera del s. XVI. Como hecho más sobresaliente relacionado con la morfología y valores de la ciudad podemos citar la formalización de un modelo funcional de “agrociedad”. El conjunto urbanístico acoge las funciones propias de las ciudades españolas: un recinto amurallado que conserva ciertos privilegios administrativos y simbólicos; un caserío jerarquizado socialmente desde el centro hacia la periferia; una plaza mayor de carácter central, que en Utrera se desplaza desde el casco antiguo, antiguo centro, hacia el nuevo como novedad urbanística; una serie de fundaciones conventuales entreveradas en el caserío; ermitas en el borde de la población; una serie de servicios localizados de acuerdo con las disponibilidades funcionales y topográficas, caso de las fuentes, lavaderos o matadero, etc. pero en el caso de Utrera sobresale un hecho peculiar y es la inclusión en el casco urbano de las industrias de transformación agrícolas materializadas en los molinos aceiteros o almazaras. Estas industrias aparecen localizadas frecuentemente en las propias haciendas, junto a los terrenos plantados de olivar extendiéndose sin problemas en el espacio necesario. Algunos pueblos acogen a una almazara dentro de sus límites, asociada a veces a una familia principal, pero en el caso de Utrera aparecen dominando el paisaje urbano un sinnúmero de molinos aceiteros como nota característica, simultaneados con el caserío residencial. El plano de Manuel Spínola de Quintana de 1825 representa al municipio completamente rodeado de olivares [Fig. 3]. Los molinos situados en el entorno de la zona intervenida son los siguientes:

- En la calle Resolana, en su acera derecha según se sale de la villa (acera de Molina): **Juan Martín aceitero y ovejero** (Morales, 1996, p. 108).
- En la calle Resolana, en su acera izquierda según se sale de la villa (actual acera izquierda de la calle Maestro Felipe Piñero): **Pedro Hernández, aceitero** (Morales, 1996, p. 108).
- Calle Cristo de los Afligidos 116, que conserva la torre y cuyo acceso de fines del XVIII - principios del XIX posiblemente se corresponda con el pavimento detectado en el solar Cristo de los Afligidos 104 (rudimentario pavimento a sardinel a la cota actual) [Fig. 4].
- Molino de San Antonio El estudio de Murillo (1996) sobre el molino aceitero de San Antonio fue importante, pues supuso el registro planimétrico y gráfico de este molino sustituido por viviendas hace apenas unos años.

3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL TRABAJO

La Intervención arqueológica realizada se planteó como un control de movimientos de tierra. La extensión intervenida cuenta con una longitud de 1230 m, discurriendo por las calles Puerto, Avda del Matadero, Resolana, Cristo de los Afligidos, Avda Brigadas Internacionales y Avda Dolores Ibarruri. La anchura y profundidad de las zanjas es de 0,60m x 1 m. La cota 0 se tomará a nivel de la rasante de la calle, en función de que sean necesarias tomar cotas a las posibles unidades arqueológicas detectadas. El proceso de rebaje se ha realizado con maquinaria y a mano, alcanzándose la cota máxima en torno a 1,20m de profundidad. Toda vez que los trabajos han tenido lugar en el acerado público y en el actual pavimento de las vías, las posibles unidades arqueológicas han sido muy parcialmente afectadas, alcanzándose los niveles de uso de Edad Moderna. Mayor cautela se tomó en la fachada de la capilla de la Trinidad (siglo XVIII), así como en las cercanías de la Fuente de Ocho Caños (siglo XV) y calle Resolana (entrada oeste a la ciudad histórica). El registro y análisis de la secuencia estratigráfica se ha desarrollado siguiendo los postulados del Sistema Harris (Harris, 1991), con las modificaciones propuestas por A. Carandini y su aplicación informática mediante el programa Arched 1.3., empleando un sistema de registro basado en fichas pre-elaboradas para las distintas unidades de estratificación, bien deposicional, construida, interfaciales de las cuales adjuntamos copia. La base de la investigación, a nivel metodológico, la constituye el análisis estratigráfico, entendido como “la reconstrucción de la microhistoria del edificio, desde la etapa de cimentación a las transformaciones y restauraciones más recientes” (Parenti 1996: 19). Para ello se procede a la determinación de “unidades estratigráficas” (UE), entendidas como la mínima parte individualizable de información dentro de un contexto arqueológico. La definición más clásica de Carandini habla de “las acciones mínimas identificables o que se ha querido identificar” (Carandini 1997: 56), aunque como el propio autor reconoce la definición implica una decisión analítica por parte del excavador (Carandini 1997: 57). Para la **diferenciación de cada UE** nos basamos en varios criterios genéricos (Caballero 1996: 66): Su homogeneidad intrínseca; La individualidad de la acción concreta que la produjo; Y Sus relaciones con respecto a las UE circundantes. La individualización de las UE se corresponde con su identificación y clasificación. Básicamente, podemos subdividir las UE en tres clases:

- **Unidad Estratigráfica Constructiva (UEC):** Cada UEC refleja una acción constructiva concreta, identificando dos criterios específicos: 1) Criterio estructural, centrado en la diferencia de aparejo con las UEC circundantes. Se entiende por aparejo “la técnica constructiva: la manera de obtener los materiales, tratarlos y ponerlos en obra formando unidades” (Caballero 1996: 61). Para la descripción de los aparejos, los tipos de contactos y tipo de muros y espesor utilizaremos la propuesta realizada por Tabales Rodríguez, M. A. (2002): “*Sistemas de análisis arqueológico de edificios históricos*”. Universidad de Sevilla. Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción. 2) Criterio ornamental, consistente en la variación de las formas decorativas, caso de haberlas.

- **Unidad estratigráfica Depositional (UED):** La UED es la más directamente relacionada con la estratigrafía geológica clásica, ya que se entiende como cualquier nivel sedimentario atribuible a acciones no explícitamente constructivas. Ello abarca tanto los niveles “naturales” de deposición (rellenos) como los niveles “antrópicos” de amortización (vertidos). Los criterios específicos de identificación se centran en aspectos como su composición, color, textura, compacidad, etc.

- **Unidad Estratigráfica Interfacial (UEI):** El planteamiento original expuesto por E. C. Harris al definir las interfaces contemplaba dos tipos, la “interficie de superficie” (área de contacto entre estratos) y la “interficie de destrucción” (Harris 1991: 85). Nosotros únicamente tomamos en consideración éstas últimas, entendidas como elementos superficiales con respecto a una UEC y que implican una acción destructiva o erosiva, en la cual la interficie representa la “huella” de dicha acción. El interés de identificar estos elementos radica tanto en el hecho de que marcan momentos concretos como en que en ocasiones es su presencia la única que nos testimonia la existencia pasada de una UEC arrasada.

Los restos muebles recuperados han sido clasificados en fichas y analizados para su posterior deposición durante la intervención. La documentación gráfica se ha realizado mediante fotografía. La documentación planimétrica ha sido tomada a escala 1:20 para plantas arqueológicas y para las secciones arqueológicas.

4. INTERVENCIÓN: DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

La intervención arqueológica se realizó de manera paralela a los protocolos de actuación propios de una obra de canalización de Gas Natural. La actividad se inició a fecha de 24 de Febrero de 2010 con la realización de una serie de catas [Lam. 2] de forma manual con el fin de comprobar la inexistencia de alguna otra conducción que imposibilitara el paso de la tubería de gas por el trayecto planeado.

En primer lugar se realizaron las catas 1 y 2 y, al encontrar una tubería de agua en esta segunda, se decidió realizar las catas 3 y 4 en la vía en lugar de en el acerado con vistas a un futuro replanteo del trazado a seguir. En un primer momento se planeó que el trazado de la zanja fuese por la acera, pero visto los inconvenientes, se planteó un nuevo recorrido ubicado en la calzada, a unos 0.60m de la acera. Para prevenir posibles incidentes, se realizaron las catas 2b y 3b. Habiendo localizado la tubería de agua en dos de las catas, se intuyó su recorrido ideal y se previó por qué zonas debía trabajarse con una mayor cautela para localizar la tubería y cruzarla por arriba o por abajo (según la profundidad a la que esta apareciera) manteniendo siempre la distancia de seguridad requerida por el protocolo. Debido a la problemática vivida a causa de la tubería de agua, cuyo trazado real no parecía coincidir con el trazado ideal lógico que se creía que seguiría, cuando ya se había hecho el tramo 1, y habiéndose encontrado nuevamente con el tubo de agua en el comienzo del tramo 2, se debió recurrir a la realización de nuevas catas: la 1b y la 5. Replanteado nuevamente en recorrido definitivo se procedió a continuar con la zanja adaptándola sobre la marcha al recorrido de la tubería, de manera que allá donde se cruzaban ambas, el trazado de la conducción de gas se retranqueaba hacía la acera aproximadamente 0,50-1m con el fin de esquivarla.

Con fecha de 16 de Marzo de 2010 se comienza a cortar, picar y abrir la zanja. Para facilitar la organización y comprensión de la intervención arqueológica realizada se decide dividir el trazado en tramos, siguiendo para ello el orden de actuación mantenido por la propia obra. De este modo el tramo 1 se localiza entre la cata 4 y la 3b; el tramo 2 entre la cata 3b y la 3; el tramo 3 entre la cata 3 y la 2b; y el tramo 4 entre la 2b y la 5. Las medidas de la zanjas son, generalmente, de 1m de profundidad por 0,60m de anchura, pero a raíz de la aparición de la tubería de agua ésta alcanza en algunos puntos 1,20m de profundidad y hasta 0,90m de ancho a fin de poder localizar, esquivar y cruzar dicho tubo. Hay además ciertos momentos en los que, debido a la necesidad de redireccionar el trazado a causa de la aparición de la conducción de agua,

se han tenido que realizar dos zanjas en paralelo (una la prevista inicialmente y otra la definitiva).

Se trabaja con una máquina, un maquinista y tres obreros, hasta que con fecha de 29 de Marzo de 2010 se incorpora otra máquina, aunque de menor envergadura, otro maquinista y otro obrero. Abiertas las zanjas se procede al soldado y colocación de los tubos de gas. Una vez ubicados se coloca un plástico corrido que advierte del paso de una canalización de gas, posteriormente se cubre con una capa de albero que será recubierta con tierra marrón chocolate arenisca y poco compacta. Finalmente se hormigonará y se asfaltará. Este proceso suele durar varias jornadas alternándose, generalmente, la cubierta de un tramo con la apertura del siguiente.

La continua filtración de agua ha sido una problemática constante a lo largo de la ejecución del proyecto. En consecuencia ha debido extraerse mediante bombas en varias ocasiones. En primer lugar se realizaron las catas 1 y 2 y, al encontrar una tubería de agua en esta segunda, se decidió realizar las catas 3 y 4 en la vía en lugar de en el acerado con vistas a un futuro replanteo del trazado a seguir. En un primer momento se planeó que el trazado de la zanja fuese por la acera, pero visto los inconvenientes, se planteó un nuevo recorrido ubicado en la calzada, a unos 0.60m de la acera. Para prevenir posibles incidentes, se realizaron las catas 2b y 3b. Habiendo localizado la tubería de agua en dos de las catas, se intuyó su recorrido ideal y se previó por qué zonas debía trabajarse con una mayor cautela para localizar la tubería y cruzarla por arriba o por abajo (según la profundidad a la que esta apareciera) manteniendo siempre la distancia de seguridad requerida por el protocolo. Debido a la problemática vivida a causa de la tubería de agua, cuyo trazado real no parecía coincidir con el trazado ideal lógico que se creía que seguiría, cuando ya se había hecho el tramo 1, y habiéndose encontrado nuevamente con el tubo de agua en el comienzo del tramo 2, se debió recurrir a la realización de nuevas catas: la 1b y la 5. Replanteado nuevamente en recorrido definitivo se procedió a continuar con la zanja adaptándola sobre la marcha al recorrido de la tubería, de manera que allá donde se cruzaban ambas, el trazado de la conducción de gas se retranqueaba hacía la acera aproximadamente 0,50-1m con el fin de esquivarla.

Con fecha de 16 de Marzo de 2010 se comienza a cortar, picar y abrir la zanja. Para facilitar la organización y comprensión de la intervención arqueológica realizada se decide dividir el trazado en tramos, siguiendo para ello el orden de actuación mantenido por la propia obra. De este modo el tramo 1 se localiza entre la cata 4 y la 3b; el tramo 2 entre la cata 3b y la 3; el tramo 3 entre la cata 3 y la 2b; y el tramo 4 entre la 2b y la 5. Las medidas de la zanjas son, generalmente, de 1m de profundidad por 0,60m de anchura, pero a raíz de la aparición de la tubería de agua ésta alcanza en algunos puntos 1,20m de profundidad y hasta 0,90m de ancho a fin de poder localizar, esquivar y cruzar dicho tubo. Hay además ciertos momentos en los que, debido a la necesidad de redireccionar el trazado a causa de la aparición de la conducción de agua, se han tenido que realizar dos zanjas en paralelo (una la prevista inicialmente y otra la definitiva). Se trabaja con una máquina, un maquinista y tres obreros, hasta que con fecha de 29 de Marzo de 2010 se incorpora otra máquina, aunque de menor envergadura, otro maquinista y otro obrero. Abiertas las zanjas se procede al soldado y colocación de los tubos de gas. Una vez ubicados se coloca un plástico corrido que advierte del paso de una canalización de gas, posteriormente se cubre con una capa de albero que será recubierta con tierra marrón chocolate arenisca y poco compacta. Finalmente se hormigonará y se asfaltará. Este proceso suele durar varias jornadas alternándose, generalmente, la cubierta de un tramo con la apertura del siguiente. La continua filtración de agua ha sido una problemática constante a lo largo de la ejecución del proyecto. En consecuencia ha debido extraerse mediante bombas en varias ocasiones.

Unidades estratigráficas

A lo largo de la excavación de la zanja se han localizado las siguientes unidades estratigráficas:

UEC 0: Pavimento actual compuesto por una capa de 0,06m de asfalto y otra de entre 0,10 y 0,25m de hormigón. Ésta última capa es sustituida en el tramo 4 por grava. S. XX

UED 1: Unidad de deposición antrópica. Capa de albero cuya función es la de igualar el terreno para la posterior colocación de la UEC 0. Tiene una potencia de entre 0,04 y 0,53m. Aparece a una cota que va entre -0,15 y -0,30m bajo rasante. S. XX.

UED 2: Deposición natural (lodos). Color marrón chocolate, arcillosa y compacta. Con intrusiones dispersas de material cerámico de diversos periodos (turdetano y contemporáneo

fundamentalmente) y constructivos (sobretudo ladrillo tosco, probablemente contemporáneo). Tiene una potencia mínima de 0,25m y una máxima de 1,04m. Aparece desde una cota de -0,25 a -1m.

UEC 4: Estructura de ladrillo tosco muy movida y rellena de tierra y marrón chocolate muy similar a la de la UED 2. Ubicada en el tramo 1 frente al número 46 de la calle. Posibles restos del alcantarillado realizado a cargo de D. Clemente de la Cuadra y Gibaxa en la década de los 40 del s. XIX. Potencia: 0,50m. Anchura: 0,60m (Lam. 4)

UEC 5: Estructura de ladrillo tosco muy movida y rellena de tierra y marrón chocolate muy similar a la de la UED 2. Ubicada en el tramo 1 frente al límite entre los números 48-50 de la calle. Posibles restos del alcantarillado realizado a cargo de D. Clemente de la Cuadra y Gibaxa en la década de los 40 del s. XIX. Potencia: 0,50m. Anchura: 0,60m. (Lam. 4)

UED 6: Capa negruzca, arcillosa. Sin material. Quizás sea restos de algún residuo. Tiene una potencia de entre 0,03 y 0,09m. Se localiza bajo UE 1 y junto a UE 5.

UEC 7: Bóveda de alcantarillado actual compuesta en gran parte por ladrillos toscos aunque tiene parte de cemento en la zona superior. Ubicada en el tramo 1 frente al número 54 de la calle. Posiblemente sean restos del alcantarillado realizado a cargo de D. Clemente de la Cuadra y Gibaxa en la década de los 40 del s. XIX que al ser reutilizado en la actualidad, ha debido ser restaurado, para lo que se debió recurrir al cemento.

UED 9: Tierra que mantiene las características de la UE 2 pero en la que aparecen frecuentes betas grisáceas, quizás sea tierra contaminada por algún escape en el alcantarillado, puesto que se encuentra próxima a las redes de alcantarillado actual.

Además de estas unidades identificadas numéricamente, se han localizados numerosas estructuras contemporáneas correspondientes a las redes de alcantarillado (realizadas en hormigón), agua (compuestas ya sea por tubos de gran tamaño acompañados de grandes zanjas rellenas de tierra arenisca marrón chocolate poco compacta y cubierta en algunos casos con piedras de tamaño medio; o por tubos de pequeño tamaño, algunos realizados en cobre -generalmente ya inutilizados- y otros en polietileno -que son los que actualmente están activos- acompañadas de pequeñas zanjas rellenas con la misma tierra arenisca marrón chocolate) o electricidad (acompañados a veces por estructuras de hormigón). Asimismo hemos localizado restos de antiguas tuberías de metal de gran tamaño fragmentadas y repartidas por los perfiles. El perfil que más se repite en la zanja es el que presentamos en la Fig. 3 y en el que se localizan cuatro estratos: la UE 0, la UE 1, la UE 2 y la UE 3.

La UE 2 es la única que cuenta con restos de material cerámico, si bien muy dispersos y, sobretudo, muy fragmentados. Mezcla en su repertorio galbos de cerámica turdetana (pasta clara, la mayoría tipo sándwich –anaranjada con interior beige-), romana

(fragmento de asa de ánfora en pasta beige) y medieval-moderno (fragmentos de melada con manganeso bajo cubierta). Además de restos cerámicos aparecen, siempre en la UE 2, aunque generalmente localizados próximos a la UE1, restos de metal aparentemente asociado a antiguas tuberías.

Por último señalar que, asociado a la UE 4 (colmatación de ladrillos), aparecen restos de mortero de cal contemporáneo.

Conclusiones

A raíz de la intervención arqueológica preventiva realizada en el entorno sur del Conjunto Histórico de Utrera podemos reconocer la existencia de al menos dos periodos históricos: Época Turdetana y Época contemporánea. Sin embargo, si tenemos en cuenta el hallazgo disperso de algún material diverso podríamos citar también época romana y medieval-moderna, si bien, dado los escasos vestigios existentes de estas últimas, citarlas podría resultar un tanto precipitado, al menos en cuanto a evidencias arqueológicas se refiere. También hay que tener en cuenta que los materiales cerámicos, que aparecen únicamente en la UE 2, se encuentran bastante mezclados, lo que imposibilita una lectura lógica de la secuencia estratigráfica.

Otro problema a tener en cuenta es la contradicción que se aprecia entre la lectura estratigráfica y la realidad arqueológica evidente en el entorno. Encontramos en las proximidades la Fuente de Ocho Caños, datada en el siglo XV; la capilla de la Trinidad del siglo XVIII y una casa ubicada en la misma calle (el número 94) del s. XVIII. Teniendo en cuenta esto lo lógico sería haber encontrado un mayor número de material cerámico de época medieval y moderno, e incluso elementos constructivos pertenecientes a esta última época, como podrían ser el acerado o pavimento del s. XVIII. No obstante, el registro estratigráfico permanece mudo en esta época. Si tenemos en cuenta que la cota de uso de la casa del s. XVIII ubicada en el número 94 de la calle es de -0,63m (bajo rasante actual) y que la UE 1 correspondiente a la nivelación del suelo para la realización del pavimentado actual llega a sobrepasar en ocasiones esa cota, podemos intuir una destrucción de los estratos anteriores con la construcción contemporánea del viario y sus canalizaciones. Esto explicaría el silencio

que guarda la estratigrafía en lo que a época moderna (y seguramente también medieval) se refiere.

Basándonos únicamente en la estratigrafía arqueológica podemos concluir que en el área objeto de estudio se documenta una colmatación natural de lodos que recogen material cerámico turdetano sobretodo y en menor medida (la representación es mínima) romano, medieval-moderno y contemporáneo. Posteriormente, ya en el s. XIX, se documenta la construcción del sistema de alcantarillado llevado a cabo entre 1842 y 1846 por D. Clemente de la Cuadra y Gibaxa. Por último se documenta las canalizaciones de agua y luz, así como el sistema de alcantarillado (en algunos casos reutilizando el anterior), propias ya del s. XX.

1. ANEXOS

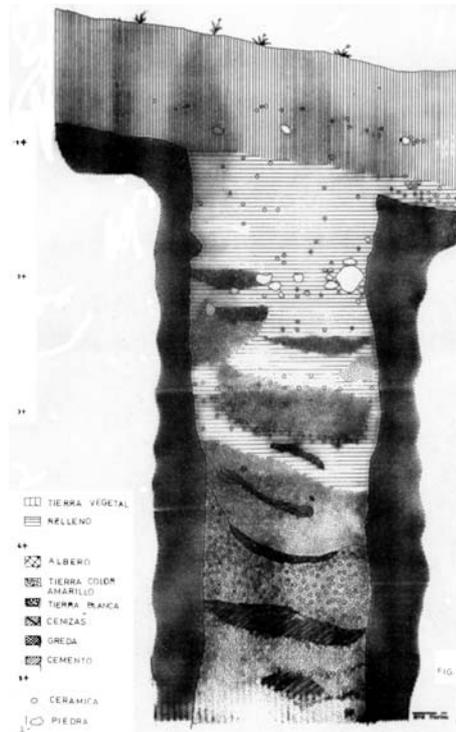


Fig 1. Perfil estratigráfico de pozo testar turdetano en C/ Cristo de los Afligidos (Concepción Florido, 1987)

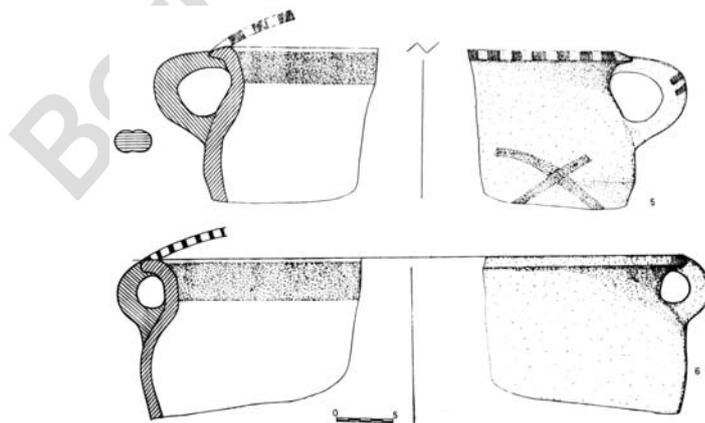
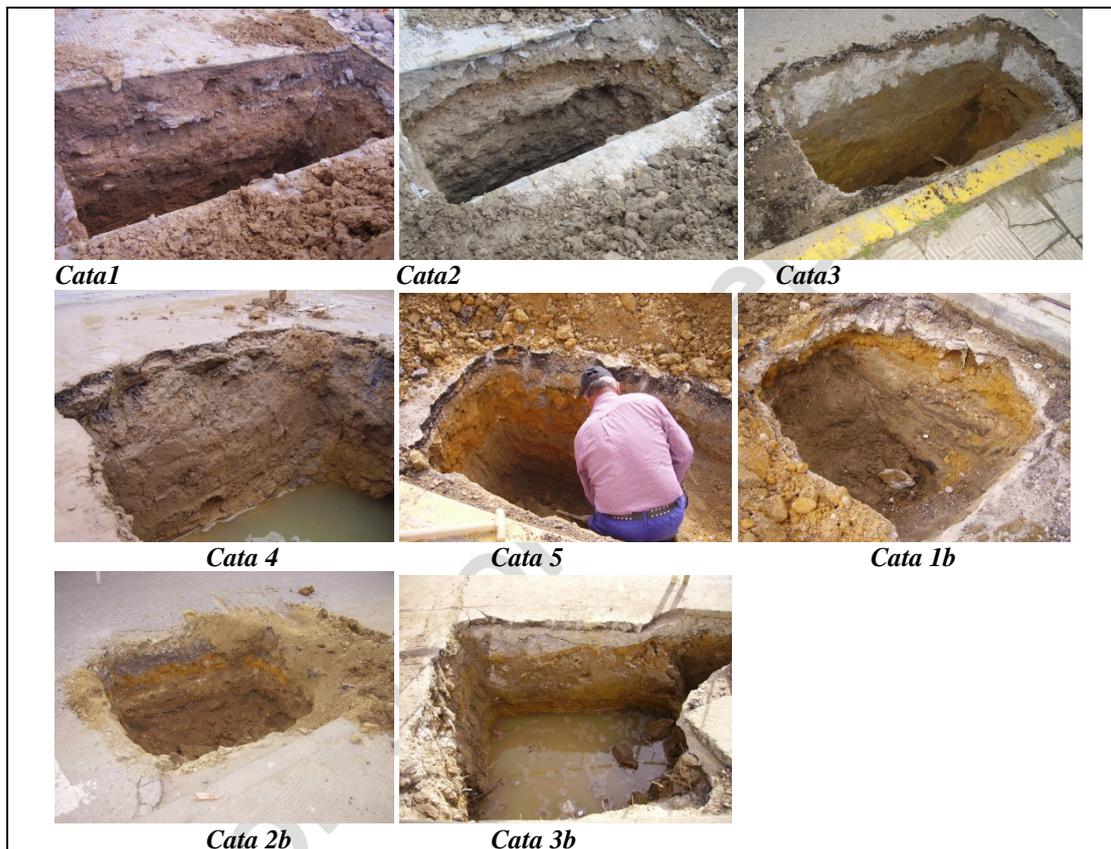


Fig. 2. Algunas piezas del testar (Concepción Florido, 1987)



Lam.1. Molino en C/ Cristo de los Afligidos 116 (visto desde C/ Juan Ramón Jiménez)



Lam. 2. Fotos de las diferentes catas realizadas



Picando la zanja

Apertura de zanjas

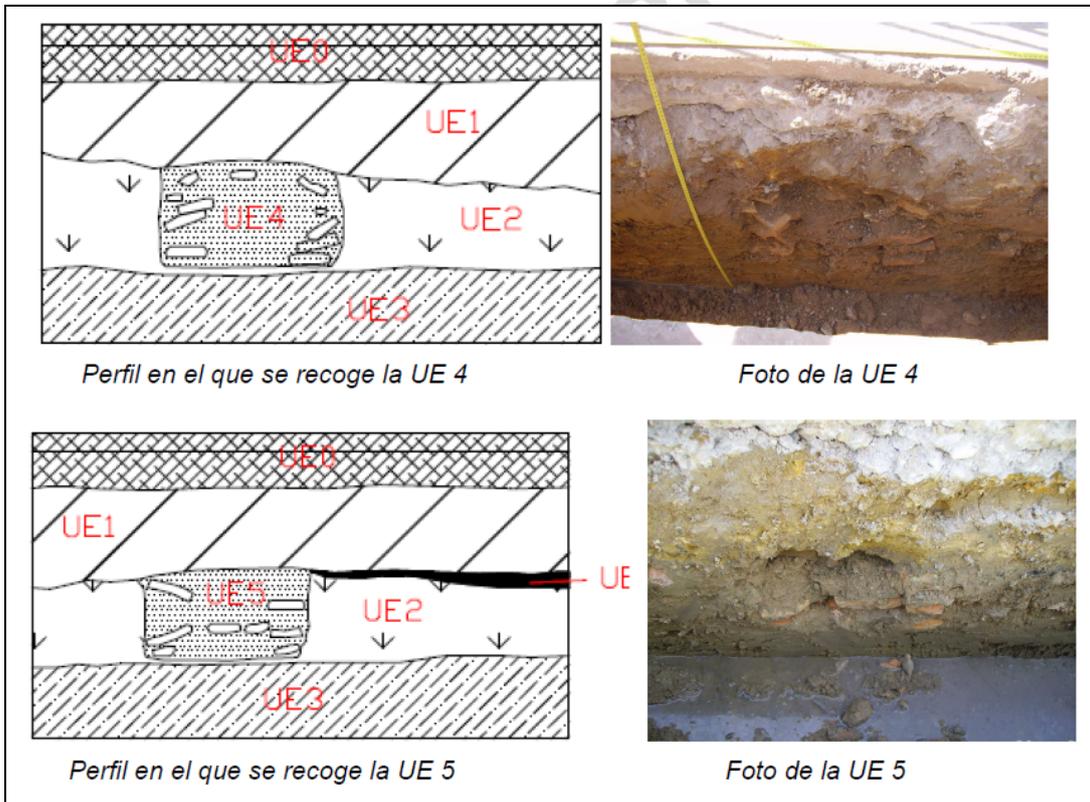
Soldado y preparación

Aviso de precaución

Relleno de tierra

Hormigonando

Lam.3. Documentación del proceso



Perfil en el que se recoge la UE 4

Foto de la UE 4

Perfil en el que se recoge la UE 5

Foto de la UE 5

Lam.4. Perfil y fotos de las UEs 4 y 5.

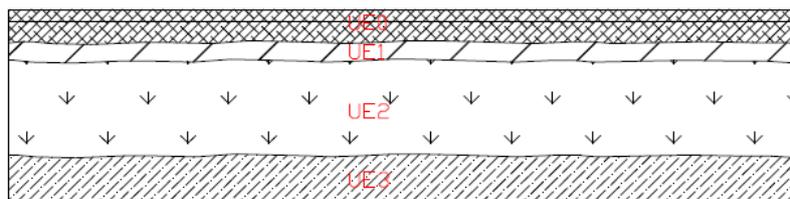


Fig. 3. Perfil general